



No. EXPEDIENTE
SRSNORC-DAF-CD-2025-0032
No. DOCUMENTO
SRSNORC-DAF-CD-2025-0032

SERVICIO REGIONAL DE SALUD CIBAO NORTE

22 de Octubre 2025

FICHA TECNICA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: 120

ITEMS	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE PEROSNAS
1	CANTIDAD DE PERSONAS PARA PICADERA	VARIEDAD ENTRE (QUIPES, EMPANADITAS, TEQUEÑOS, BOLA DE YUCA, CROQUETAS, BOLITAS DE QUESO, WRAPS, SANDWICHITOS), INCLUYE JUGO- SEGÚN REQUERIMIENTO.	UD	1000

Detalle técnico de los bienes y servicios requeridos

2.1 Oferta: El proponente deberá suministrar Ficha técnica debidamente elaborada para el proceso de **REFRIGERIO PARA ACTIVIDADES PROGRAMADAS DEL SRSCN I.**

- 📌 Disponibilidad de ofrecer dentro de las actividades programadas (Refrigerio).
- 📌 Para las actividades es indispensable (Jugo, Café o Agua) dependiendo del requerimiento, mismo que debe estar incluido en la solicitud.
- 📌 Fecha de la actividad pautada será notificada con 3 a 5 días de anticipación.
- 📌 Imprevistos serán notificados al oferente con 4 a 6 horas de anticipación.

- ✚ Criterio de adjudicación (Es permitida la aplicación de descuento en caso de que los oferentes decidan ofertarlo) será adjudicado el oferente que presente la mejor oferta, siendo esta presentada y posteriormente Evaluada por Ítems separados y se escogerá la que contenga la oferta de menor precio.
- ✚ El modo de pago será periódicamente, es decir, según termine la actividad el oferente deberá entregar cotización y factura con comprobante gubernamental, misma que será pagada a los sesenta días.
- ✚ Carta compromiso donde el oferente o proponente debe tener disponibilidad de Ofertar cualquiera el ítem detallado en el cuadro con salón incluido, en el caso de imprevisto con un periodo de 6 a 8 horas de antelación.
- ✚ Los oferentes adjudicados deben de tener disponibilidad de:
 - ❖ Salón con capacidad para 50,80,200 personas con mesas y sillas. (Céntrico en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Espaillat y Puerto Plata).
 - ❖ Camareros.
 - ❖ Cristalería.
 - ❖ Empaque (en caso de ser necesario)
 - ❖ Audios visuales
 - ❖ Pódium

2.2 Seriedad de la Oferta: El proponente deberá mantener constantes los precios Ofertados por ellos en su Oferta Económica durante la ejecución del contrato. La cotización debe efectuarse por y de acorde a las especificaciones debidamente plasmado en los puntos 1.0 y 2.1 de esta ficha técnica.

2.3 Tiempos de entrega y requerimientos generales: El proponente deberá contactarse con la Unidad de Compras y Contrataciones para coordinar la entrega de los refrigerios o almuerzos solicitados, los cuales deberán ser llevados a la Oficina Central del SRSCN I (Av. 27 de Febrero No.24, Cerros de Gurabo) o al lugar sugerido.

NOTA: En el precio deben incluir los honorarios y el transporte.

2.4 Documentación a Presentar en la Oferta Técnica y Económica.

La presentación de las ofertas será de Etapa Única y será presentada a través del portal transaccional de la DGCP y/o de manera física en sobre cerrado y rotulado para este proceso en el departamento de Compras y Contrataciones del Servicio Regional de Salud Norcentral ubicado en la Av. 27 de Febrero No. 24, Cerros de Gurabo, Santiago, Rep. Dom. y presentado en fecha debidamente publicada en el cronograma de actividades en el portal del órgano rector.

- 1) Formulario (SNCC.F.034) de presentación de Oferta.

- 2) Formulario (SNCC.F.042) información sobre el Oferente.
- 3) Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas actualizado o acuse de inscripción indicando que está en proceso y resaltar el rubro de bienes y servicios para este procedimiento.
- 4) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales y vigentes a la fecha.
- 5) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social y vigente a la fecha.
- 6) Copia del certificado de Registro Mercantil actualizado y vigente.
- 7) Comunicación con la aceptación de los tiempos de entrega, garantía y aceptación de las condiciones de pago establecidas.
- 8) Copia de cedula o pasaporte del representante legal de la empresa.
- 9) Ficha técnica de las **REFRIGERIO PARA ACTIVIDADES PROGRAMADAS DEL SRSCN I** Formulario (SNCC.F.033) o cotización para la Presentación de Oferta Económica o Cotización.

Las Ofertas Económicas deberán ser presentadas en el formulario designado al efecto, (SNCC.F.033) o en otro formulario.

La Oferta deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todos los impuestos y gastos, transparentados e implícitos según corresponda. Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los servicios a ser prestados. Ninguna institución sujeta a las disposiciones de la Ley que realice contrataciones podrá contratar o convenir sobre disposiciones o cláusulas que dispongan sobre exenciones o exoneraciones de impuestos y otros atributos, o dejar de pagarlos, sin la debida aprobación del Congreso Nacional.

El Oferente/Proponente que cotiche en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), se auto-descalifica para ser adjudicatario. A fin de cubrir las eventuales variaciones de la tasa de cambio del Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$), EL SERVICIO REGIONAL DE SALUD NORCENTRAL II podrá considerar eventuales ajustes, una vez que las variaciones registradas sobrepasen el CINCO POR CIENTO (5%) con relación al precio adjudicado o de última aplicación. La aplicación del ajuste podrá ser igual o menor que los cambios registrados en la Tasa de Cambio Oficial del Dólar Americano (US\$) publicada por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha de la entrega de la Oferta Económica.

En el caso de que el Oferente/Proponente Adjudicatario solicitara un eventual ajuste, EL SERVICIO REGIONAL DE SALUD NORCENTRAL II se compromete a dar respuesta dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de acuse de recibo de la solicitud realizada.

La solicitud de ajuste no modifica el Plan de Trabajo y el Cronograma de Entrega por lo que, el Oferente Adjudicatario se compromete a no alterar la fecha de programación de los mantenimientos de microscopios, bajo el alegato de esperar respuesta a su solicitud.

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones.

3.0 Criterios de Evaluación

Las Propuestas Técnicas, deberán contener la Documentación Legal, Financiera y Técnica requerida en el Numeral 2.4 sobre Documentación a presentar de esta Presentación de la Documentación Contendida.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

Elegibilidad: Que el Oferente/Proponente está legalmente autorizado para realizar actividades comerciales en el país (como sociedad comercial y/o persona física), y satisface los requisitos exigidos para participar en el proceso de contratación.

Capacidad Técnica: Que los bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.

I. ELIGIBILIDAD		
CRITERIO PARA EVALUAR	METODO DE COMPROBACION	CUMPLE/ NO CUMPLE
1. El oferente demostró interés en participar el procedimiento.	Cumple si presenta el formulario (SNCC.F.034) de presentación de Oferta debidamente completado firmado y sellado	
2. El oferente aportó los datos requeridos para su identificación	Cumple si presenta el formulario (SNCC.F.042) de información del Oferente debidamente completado firmado y sellado	

3. El oferente demostró estar habilitado para proveer al Estado Dominicano.	Cumple si presenta el Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas actualizado o acuse de inscripción indicando que está en proceso e indicando los rubros de bienes y servicios para el presente procedimiento.	
4. El oferente demostró estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales	Cumple si presenta certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales vigente a la fecha	
5. El oferente demostró estar al día en el pago de la Seguridad Social de sus empleados	Cumple si presenta certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social vigente	
6. El oferente demuestra que está autorizado a realizar actividades industriales, comerciales y de servicios	Cumple si presenta copia del certificado de Registro Mercantil actualizado y vigente	
7. El oferente demuestra que está debidamente representada	Cumple si presenta una copia de cedula o pasaporte del representante legal de la empresa para este proceso	
8.		
RESULTADO FINAL DE LA EVALUACION		

II. CAPACIDAD TECNICA		
CRITERIO A EVALUAR	METODO DE COMPROBACION	CUMPLE/ NO CUMPLE

1. El oferente demuestra su capacidad técnica requerida para el procedimiento	Cumple si presenta Ficha Técnica de los artículos requeridos en el proceso de las ACTIVIDADES PROGRAMADAS DEL SRSN II de acorde a especificaciones requeridas y debidamente declarados en el formulario de presentación de oferta.	
2. El oferente demuestra su capacidad de operatividad y garantía de sus servicios	Cumple si presenta comunicación con la aceptación de los tiempos de entrega y las condiciones de garantía y de pago establecidas	
RESULTADO FINAL DE LA EVALUACION		

3.1 Evaluación Oferta Económica

Los Oferentes/Proponentes que hayan cumplido con los requisitos técnicos y demás documentaciones exigidas en esta ficha técnica/pliego de condiciones, según informe de Evaluación Técnica pasarán a la evaluación de Oferta Económica en la cual será adjudicado el oferente que presente la mejor oferta, siendo esta presentada y posteriormente Evaluada por ítems separados y se escogerá la que contenga la oferta de menor precio.

EVALUCION OFERTA ECONOMICA		
CRITERIO A EVALUAR	METODO DE COMPROBACION	CUMPLE / NO CUMPLE
1. Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.33).	Cumple si presenta el formulario (SNCC.F.033) de presentación de Oferta Económica debidamente completado firmado y sellado o Cotización.	
RESULTADO FINAL DE LA EVALUACION		

3.2 Criterios de Adjudicación

Se evaluarán las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al o los Oferentes/Proponentes que resulte favorecido, siendo está adjudicada por ítems. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Ficha técnica/Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

3.3 Empate entre Oferentes

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

Se procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario por una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

3.4 Declaratoria de Desierto

La Dirección Administrativa y Financiera podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado Ofertas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.

En la Declaratoria de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un cincuenta por ciento (50%) del plazo del proceso fallido.

3.5 Acuerdo de Adjudicación

La Dirección Administrativa y Financiera luego del proceso de verificación y validación del informe de recomendación de Adjudicación, conoce las incidencias y si procede, aprueban el mismo y emiten el acta contentiva de la Resolución de Adjudicación.

Ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la Notificación de la Adjudicación y sus anexos a todos los Oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones Específicas.

4.0 Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de noventa (90) días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura.

La Entidad Contratante, excepcionalmente podrá solicitar a los Oferentes/Proponentes una prórroga, antes del vencimiento del período de validez de sus Ofertas, con indicación del plazo. Los Oferentes/Proponentes podrán rechazar dicha solicitud, considerándose por tanto que han retirado sus Ofertas, por lo cual la Entidad Contratante procederá a efectuar la devolución de la Garantía de Seriedad de Oferta ya constituida. Aquellos que la consientan no podrán modificar sus Ofertas y deberán ampliar el plazo de la Garantía de Seriedad de Oferta oportunamente constituida.

6.0 Condiciones de Pago

El SRSN II deberán entregar los pagos a crédito con plazo a Noventa (90) días luego de haber sido realizado la recepción satisfactoria y acordadas en el plan de entrega del servicio contratado.

Para la realización del pago es requerido el **conduce de entrega y la factura con comprobante gubernamental**, el mismo debe ser depositado en la Unidad de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo nivel del Servicio Regional de Salud Norcentral II en la Ave. 27 de febrero, No. 24, Cerros de Gurabo, Santiago.



Fin Ficha Técnica/Término de Referencia/Pliego de Condiciones